



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 549

Bogotá, D. C., martes, 26 de mayo de 2026

EDICIÓN DE 13 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE
LA MUJER

ACTA NÚMERO 01 DE 2025

(julio 29)

Legislatura 2025-2026

Cuatrenio 2022-2026

Segundo Periodo

Presencial: Recinto Comisión Cuarta Constitucional Permanente - Cámara de Representantes - Edificio Nuevo del Congreso.

A los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en el recinto de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, las honorables Congresistas integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, previa convocatoria de la Mesa Directiva, presidida por la honorable Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar* y en calidad de Vicepresidenta la honorable Representante *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura*, con la finalidad de sesionar de manera presencial.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Pedimos a los asesores de las Congresistas que nos informen. Vamos a dar inicio con la sesión de elección de Mesa Directiva, cierre del informe 2024-2025 y proposiciones y varios. Señora Secretaria, ¿qué *quorum* tenemos en este momento?

La Secretaria *ad hoc*:

Sí, señora Presidenta. En este momento tenemos *quorum* deliberatorio. Por favor, ¿nos concede cinco minutos para poder iniciar la transmisión?

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Señora Secretaria, verifiquemos el *quorum* que tenemos en este momento. ¿Qué *quorum* tenemos actualmente?

La Secretaria *ad hoc*:

Buenas tardes a todas las Congresistas presentes en el recinto. Bienvenidas a la sesión de hoy, 29 de julio de 2025. Llamado a lista:

Alfonso Jurado Martha Lisbeth

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Bitar Castilla Liliana Esther

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Castillo Torres Marelen

Daza Cotes Imelda

Garrido Martín Lina María

Giraldo Botero Carolina

Herrera Rodríguez Irma Luz

Hurtado Sánchez Norma

Isaza Buenaventura Delcy Esperanza

López Obregón Clara Eugenia

Padilla Villarraga Andrea

Valencia Vega Leonor María

Pastrana Loaiza Luz Ayda

Perdomo Andrade Flora

Pérez Pérez Catalina del Socorro

Ramírez Boscán Carmen Felisa

Ríos Cuéllar Beatriz Lorena

Vargas Soler Juan Carlos
 Vásquez Ochoa Leider Alexandra.

Contestaron el llamado a lista las siguientes honorables Congresistas:

Avella Esquivel Aída Yolanda
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Cabal Molina María Fernanda
 Castañeda Gómez Ana María
 Padilla Villarraga Andrea
 Palencia Vega Leonor María
 Pastrana Loaiza Luz Ayda
 Perdomo Andrade Flora
 Ramírez Boscán Carmen Felisa
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes las siguientes honorables Congresistas:

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
 Bitar Castilla Liliana Esther
 Castillo Torres Marelen
 Giraldo Botero Carolina
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Hurtado Sánchez Norma
 Isaza Buenaventura Delcy Esperanza
 Vásquez Ochoa Leider Alexandra
 Vargas Soler Juan Carlos.

Presentaron excusa las siguientes honorables Congresistas:

Daza Cotes Imelda
 Garrido Martín Lina María
 López Obregón Clara Eugenia
 Pérez Pérez Catalina del Socorro.

Señora Presidenta, han respondido el llamado a lista nueve (9) honorables Congresistas. Hay *quorum* deliberatorio.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Tenemos *quorum* deliberatorio en este momento. Esperamos la presencia de tres miembros más para poder iniciar el desarrollo del orden del día. Sin embargo, procederemos a realizar la presentación del informe de entrega de esta Mesa Directiva.

Apreciadas y apreciados Congresistas. Como Mesa Directiva, en primer lugar, queremos agradecerles el acompañamiento y el apoyo brindados durante la gestión correspondiente a la Legislatura 2024-2025.

Un agradecimiento muy especial a nuestra Vicepresidenta, la doctora y representante Delcy Isaza Buenaventura, quien nos acompañó en cada una de las decisiones y actividades desarrolladas. De igual manera, a la coordinadora de la Comisión, la doctora María Cristina Rosado, por su respaldo constante, su orientación y su generosa disposición y

conocimiento al servicio de esta Comisión. También quiero expresar, en nombre de esta Mesa y de la Vicepresidenta, un saludo y un agradecimiento muy especial a todo el equipo de la CLEM, especialmente a Juan y a cada una de las personas que acompañaron el desarrollo de las acciones y actividades de la Comisión Legal de la Mujer.

A continuación, les presentaremos algunos resultados concretos alcanzados durante esta legislatura, los cuales recogen varias de las inquietudes que sabemos serán priorizadas por la Mesa Directiva entrante, especialmente en lo relacionado con el enfoque de territorialización en la aplicación de las acciones y políticas de protección de la mujer.

Durante esta legislatura realizamos cuatro sesiones formales, una sesión informal, dos debates de control político, cuatro audiencias públicas y dos foros. Asimismo, llevamos a cabo la Plenaria 25 N y la Plenaria Mujer 8M 2025.

Durante este periodo, acompañamos iniciativas legislativas en favor de los derechos de las mujeres y la equidad de género. En total, se aprobaron 15 iniciativas legislativas en el Congreso de la República, tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes. En la Plenaria Mujer alcanzamos el mayor número de proyectos aprobados en la historia de esta Comisión Legal, con un total de 11 proyectos de ley.

De igual forma, adelantamos un trabajo articulado con la Asociación de Primeras Damas de Colombia (Asodamas), con quienes iniciamos de manera articulada en un acompañamiento territorial y el fortalecimiento de una buena práctica denominada Casa Social de la Mujer. También acompañamos la conmemoración de los 15 años de la Asociación de Primeras Damas de Colombia (Asodamas), lo que nos sirvió de preámbulo para nosotras construir los elementos y los insumos de cara a la celebración de los 15 años como Comisión Legal de la Mujer.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, desarrollamos actividades interinstitucionales orientadas a la erradicación de todo tipo de violencias contra las mujeres en la sociedad. En la Plenaria 25N se aprobaron varios proyectos de ley; cuatro de ellos ya se encuentran en sanción presidencial y cinco continúan su trámite en Comisión de la Cámara de Representantes.

Una de las principales apuestas de esta legislatura fue la actualización del protocolo del Congreso de la República para la prevención de la violencia sexual contra la mujer dentro de sus instalaciones. Este fue un trabajo de casi seis meses, que incluyó siete mesas técnicas. El pasado 19 de junio, mediante la Resolución número 11, logramos la actualización de dicho protocolo.

Esta actualización permitió aclarar las funciones de la Comisión Legal de la Mujer. Desafortunadamente ante público e incluso ante los mismos Congresistas se tenía la percepción, de que

esta Comisión era la responsable de dar seguimiento al protocolo de violencias. Sin embargo, el protocolo es una herramienta institucional de carácter administrativo y transversal al Congreso, cuya implementación, socialización y articulación con los equipos de apoyo psicosocial y jurídico corresponde a las direcciones administrativas del Senado y la Cámara de Representantes. Estos equipos son los encargados de brindar acompañamiento a las eventuales víctimas de violencia sexual dentro del Congreso.

Con esta actualización se estableció que las direcciones administrativas deben informar a la Comisión sobre los avances en la implementación del protocolo, garantizando siempre la confidencialidad de las víctimas, con el fin de evitar procesos de revictimización.

Finalmente, suscribimos un memorando de entendimiento con el Consejo de Estado el día 19, con el propósito de fortalecer la jurisprudencia en materia de prevención de la violencia de género y promover procesos de formación dirigidos a mujeres electas y participantes en corporaciones públicas, desde las juntas de acción comunal hasta el Congreso de la República.

Entiendo, doctora María Cristina, que todas y todos los Congresistas cuentan ya con una copia de este memorando.

La Secretaria ad hoc:

No, señora, no la hemos enviado, pero en el transcurso de la tarde la estaremos enviando.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Que todas tengan una copia de ese memorando y sobre todo la Mesa entrante tenga una copia del memorando.

Finalmente, también quiero decirles que con la Asociación Asodamas se estableció, se lanzó *la Guía digital 15 años abriendo camino para la equidad de la mujer*, que es una herramienta para fortalecer el liderazgo femenino en el territorio, donde están no solo las políticas públicas de la mujer, el rol de las comisiones de la mujer en territorio y el modelo de la Casa Social de la Mujer. ¿Cuántas comisiones tenemos en este momento en territorio?

La Secretaria ad hoc:

Ochocientos cuarenta (840) Comisiones aproximadamente, creadas en los Concejos Municipales.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

En estos términos, damos un informe general del que ya presentamos en junio de este año. Y decirle a la nueva Mesa Directiva: hay estas herramientas que le solicitamos puedan seguir implementándose, y estamos en toda la disposición de acompañar su fortalecimiento de ejecución. ¿Qué *quorum* tenemos en este momento, señora Secretaria?

La Secretaria ad hoc:

Con la presencia de la doctora Marta Lisbeth Alfonso Jurado; la honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla; la Representante a la Cámara Marelen

Castillo Torres; la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera; la Representante a la Cámara Leider Alexandra Vásquez Ochoa; y el Representante Juan Carlos Vargas Soler, se encuentran presentes en el recinto catorce (14) honorables Congresistas. En consecuencia, hay *quorum* decisorio.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Perfecto, señora Secretaria.

La Secretaria ad hoc:

Se registra la asistencia de la representante Carolina Botero Giraldo.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Tenemos *quorum* decisorio. Señora Secretaria favor dar lectura al orden al día.

La Secretaria ad hoc:

Lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión presencial del 29 de julio de 2025

Hora 12: 00 m

Lugar: Recinto Comisión Cuarta Constitucional Permanente, Cámara de Representantes, Edificio Nuevo del Congreso, piso quinto.

I

Llamado a lista y verificación de *quorum*.

II

Aprobación del orden del día.

III

Postulación, elección y posesión de la Presidenta y la Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer para la Legislatura 2025-2026.

IV

Lo que propongan los honorables Congresistas.

Señora Presidenta, ha sido leído el orden del día.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Leído el orden del día, se somete a consideración de la Comisión. Se anuncia que va a cerrarse. Queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

La Secretaria ad hoc:

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

La Secretaria ad hoc:

Postulación, elección y posesión de la Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Legislatura 2025-2026.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

En este punto, previo a la postulación, apreciadas colegas, es importante. Le voy a pedir a la Secretaria haga lectura de los acuerdos suscritos por los integrantes de nuestra Comisión frente a la integración de la Mesa Directiva en este cuarto año de legislatura.

La Secretaria *ad hoc*:

Sí, señora Presidenta. Según consta en el Acta número 01 de 2022, en el momento de la elección de la primera Mesa Directiva, se acordó que en el cuarto año está la Representante Marelen como Presidenta y como Vicepresidenta el Partido Verde definirá en Senado quién asumirá el rol de la Vicepresidencia.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, Secretaria, por lo tanto, en este cuarto periodo, conforme a los acuerdos, la Presidencia de la Comisión está en cabeza de Cámara de Representantes, una Representante o un Representante a la Cámara, y la Vicepresidencia estará a cargo de una Senadora o un Senador de la República. Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, tiene usted el uso de la palabra.

La honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, interviene:

Señora Presidenta, nosotros como Pacto Histórico cumplimos los acuerdos. Y los acuerdos en la Comisión de la Mujer siempre se han respetado, dando ejemplo a otras Comisiones donde han querido violentarlos. Se acaba de hacer la elección en la Comisión Primera en Cámara, le correspondía al Pacto Histórico, pero llegaron los del Partido Liberal, una línea en especial, y propusieron a otro Representante a la Cámara, pero, como somos a veces también de suerte, lo rifaron porque quedaron empatados y ganó el Pacto Histórico. Pero a mí me parece que eso no se hace, porque los acuerdos son los acuerdos. Nosotros respetaremos los acuerdos que se hicieron en la Comisión de la Mujer. Así es que, tanto para Presidenta como para Vicepresidenta, y al final yo quiero dejar una constancia porque desgraciadamente hubo mujeres que nos hundieron en primera instancia la Reforma Laboral. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

¿Quién más quiere el uso de la palabra? Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza y luego la Senadora María Fernanda Cabal Molina.

La honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza, interviene:

Muchísimas gracias, señora Presidenta. Quiero dejar también una constancia, a manera de felicitación, a la Mesa Directiva. Muchísimas gracias por lo que hacen por nosotras, las mujeres; gracias por su compromiso y por todo lo que brindaron en este año. Realmente fue una muy buena Mesa Directiva.

Por supuesto, también expreso mi reconocimiento a nuestra coordinadora. Muchísimas gracias. Que sigamos abanderando esta causa que a todas nos toca; que las audiencias públicas se puedan seguir realizando, así como ocurrió con esta Mesa Directiva, y que podamos tener más espacios para las mujeres en la política.

Quiero postular, señora Presidenta, a la doctora Marelen Castillo Torres para que sea la Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, teniendo en cuenta su firme compromiso con la defensa y promoción de los derechos de las mujeres en nuestro país.

La doctora Marelen tiene un compromiso genuino con las causas sociales, en especial con la equidad de género, la educación, la justicia y la protección integral de las mujeres. Cuenta con una sólida formación académica que respalda su trayectoria: es doctora en Educación por la Universidad Nova de Estados Unidos; tiene una Maestría en Administración del ITESM de México; es ingeniera industrial y licenciada en Biología y Química.

Ha sido miembro activo de esta Comisión desde hace varios años y ha participado en múltiples comisiones accidentales cuyo objetivo central ha sido el tema de la mujer. Con sensibilidad social y una visión integral del rol de la mujer en la sociedad, se desempeñó como Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, promoviendo iniciativas con enfoque de equidad.

Fue fórmula vicepresidencial en las elecciones presidenciales de 2022 y, en virtud de ello, ejerce un rol dentro del Estatuto de la Oposición, desde donde ha visibilizado la necesidad de una mayor representación de las mujeres.

Por todo lo anterior, considero que su liderazgo, experiencia, compromiso y visión de país hacen que la doctora Marelen Castillo pueda desempeñar de manera idónea el cargo de Presidenta de esta Comisión de la Mujer.

Así mismo, quiero postular a la Senadora Andrea Padilla al cargo de Vicepresidenta de esta Comisión, teniendo en cuenta sus liderazgos, su preparación académica y su compromiso social con los derechos de las mujeres. Es psicóloga de la Universidad Javeriana; magíster en Pensar y Gobernar de las Sociedades Complejas de la Universidad Autónoma de Barcelona y en Criminología de la Universidad Católica de Lovaina; y doctora en Derecho de la Universidad de los Andes.

Fue galardonada en el año 2021, con el premio Mujer Defensora de los Animales y, desde su curul, ha impulsado importantes propuestas en el Congreso, no solamente en defensa de los animales, sino también de las mujeres. Así, entonces, postulo a estas dos grandes mujeres para los cargos de Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, Representante Luz Ayda Pastrana. Tiene el uso de la palabra Senadora María Fernanda

Cabal y se prepara la Representante Flora Perdomo Andrade y la Senadora Norma Hurtado Sánchez. **La honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina, interviene:**

Gracias, Presidenta. Quisiera postular a la Representante Marelen Castillo, gran profesional y líder en el sector educativo, quien llegó al Congreso gracias al Estatuto de la Oposición. La Representante es Doctora en Educación, Magíster en Administración e Ingeniería Industrial; además, es compatriota mía del Valle del Cauca.

Integra la Comisión Primera, entre muchas otras, y ha sido parte de las mesas directivas de la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras y del Bloque Regional del Valle del Cauca. Tengo plena fe en que hará un trabajo extraordinario como Presidenta de esta Comisión, como ya lo ha hecho en ocasiones anteriores. Gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Tiene el uso de la palabra la Representante Flora Perdomo Andrade.

La honorable Representante Flora Perdomo Andrade, interviene:

Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes a todas quienes hacemos parte de esta Comisión tan importante, como lo es la Comisión para la Equidad de la Mujer.

A nombre del Partido Liberal, queremos manifestarle, Presidenta, que presentamos también el nombre de la doctora Marelen Castillo Torres para la Presidencia de nuestra Comisión. Nos alegra que una mujer como ella, quien en su momento hizo parte de una aspiración a la Vicepresidencia de la República, aspire hoy a ocupar la Presidencia en este espacio.

Respaldamos estos acuerdos, que nos complacen profundamente. Además de la sólida formación académica que ya se ha mencionado, quiero reconocer en Marelen a una mujer comprometida, seria y responsable. La hemos visto actuar en la Plenaria de nuestro Congreso y en diferentes comisiones, como la Comisión Primera Constitucional. Conocemos sus posiciones, siempre firmes, pero igualmente serias y respetuosas.

Igualmente, quiero destacar los cargos que ha desempeñado en distintas instituciones de educación superior. Sus proyectos han estado estrechamente relacionados con el fortalecimiento del sector educativo, tema fundamental para las transformaciones que requiere nuestro país en la construcción de un nuevo modelo educativo que permita una mejor formación del pueblo colombiano. Nos alegra presentarla, respetando, por supuesto, los acuerdos, que también son fundamentales en el trabajo de esta Comisión.

De igual manera, expresamos nuestro respaldo a la Senadora, la doctora Andrea Padilla. Ya se ha mencionado su formación académica, y nos

satisface cumplir estos acuerdos, esenciales para nosotros como Comisión de la Mujer. Reconocemos su gran liderazgo, especialmente en la defensa de los animales, una causa fundamental que hoy en día todo el país debe apoyar y respaldar.

Finalmente, Presidenta, queremos reconocer su trabajo al frente de esta Comisión desde la Mesa Directiva y reiterarle que seguiremos acompañando todas aquellas acciones que estén orientadas a la defensa de los derechos de nuestras mujeres. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, Representante Flora Perdomo. La Senadora Norma Hurtado Sánchez, tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez, interviene:

Muchísimas gracias. Primero que todo, muy buenas tardes a las compañeras de la Comisión para la Equidad de la Mujer, a nuestra Presidenta, a nuestra Secretaria y a nuestra Vicepresidenta. Quiero hacerles un reconocimiento por lo que fue un año de trabajo continuo y permanente en favor de la mujer colombiana.

Esta Comisión cumplió, con lujo de detalles, los compromisos adquiridos hace un año, no solamente desde la capital, sino también desde las regiones. Por eso, es importante exaltar y reconocer públicamente todo el trabajo realizado en pro de la defensa de los derechos de las mujeres.

Con ese mismo sentido, para mí es un honor, recordando que soy la única Senadora del Partido de la U, postular a una coterránea, la doctora Marelen Castillo. Una mujer que puedo definir en una sola palabra: coherente. Coherente con sus principios, coherente con sus valores, coherente con su formación. Y lo digo, Marelen, como un elogio con su formación de maestra, es una gran maestra de la vida, de la vida política, de la democracia, de la libertad, de la libertad ideológica.

Para mí, como Senadora del Partido de la U, es un honor postularle. Sé que con esta postulación también el suroccidente colombiano sentirá y verá presente a la Comisión en nuestra región. Espero que esta Presidencia pueda ejercerse de la mejor manera posible.

Con toda la gestión que ha venido realizando la doctora Andrea Padilla, para el Partido de la U, es un honor postularla. Su causa es la causa de muchísimas personas, y ha logrado que muchos miremos hacia ese sector que usted tanto defiende, hacia esos seres sintientes de los cuales usted es la voz aquí.

Por eso, y por muchas razones más, es pertinente que en este último año del cuatrienio pueda ocupar la Vicepresidencia. Es un cargo honroso, pero, especialmente, un espacio que permite dar visibilidad a muchos temas en el territorio nacional. Así que, Andrea, bienvenida a esta postulación. Espero que

se logre alcanzar el objetivo final. Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, Senadora Norma Hurtado. Tiene el uso de la palabra la Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán.

La honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán, interviene:

Sütsuin Jieyuu Wayúu, significa **la fuerza de la mujer** en wayúu, **la fuerza de las mujeres**. Y quiero por supuesto, también llamar la atención sobre el excelente trabajo que ha hecho esta Comisión. No solamente en este periodo que se termina de legislatura, de Vicepresidencia, de Presidencia, sino también desde el principio. Creo que ha sido un trabajo comprometido. Creo que además es una de las comisiones a las que más asistimos quienes hacemos parte de esta Comisión. Y quiero saludar eso y quiero invitarlas, invitarles a que continuemos con ese empuje, con ese ímpetu y con ese coraje por todos los derechos de las mujeres.

Y por supuesto, también debo manifestarme sobre lo que pasó en la Comisión Primera de Cámara, en donde se rompieron los acuerdos. Y quiero honrar los acuerdos que se mantienen aquí. Aquí hemos guardado los acuerdos. Creo que no tuvimos tampoco tanta discusión en principio cuando estuvimos haciéndolos en el 2022. Hubo simplemente unas cuestiones sobre todo de articulación entre quienes íbamos a decidir que nos iban a representar en la Mesa Directiva.

Por eso, yo también quiero saludar a la doctora Marelén Castillo, Representante, con quien hemos por supuesto también trabajado en algunas cuestiones conjuntas, con quien coincidimos en muchos temas de defensa de derechos de las mujeres. A la Senadora Padilla, por supuesto, me enteré ayer que había estado en mi municipio, en el municipio donde soy oriunda, porque ser migrante no me quita lo india, como dicen por ahí. Y estuve en Maicao y me fui a una organización de un refugio que se llama Patitas Maicao. Y ahí me contaron que usted había estado. Agradecida no solamente por eso, sino también por todo el trabajo comprometido con las mujeres. Y vamos adelante con esta Comisión.

Y en ese sentido, quiero informarles que hace tres años venimos trabajando en un proyecto de ley que vamos a radicar el día de mañana e invito a toda esta Comisión a que nos acompañen con su respaldo, con sus firmas. Es una cuestión que incluso hemos discutido en esta Comisión. Hemos hablado de la necesidad de voltear los ojos hacia las mujeres migrantes, esas mujeres a las que les han arrebatado sus hijos. Estados como España, como Italia, como Suiza, yo misma fui víctima de esa situación en la que querían quitarme a mis hijos en nombre de la blanquización de nuestros hijos. Yo creo que es importante comenzar a hablar de esa violencia que están viviendo estas mujeres y la responsabilidad que debe asumir el Estado colombiano.

Por eso tengo hoy aquí el proyecto de ley que radicaremos mañana en la Secretaría de la Cámara de Representantes, que se llama: *El Círculo consular de atención a mujeres migrantes colombianas para erradicar las violencias basadas en género*. Los Consulados deben asumir esa responsabilidad y deben tener personas idóneas que sean capaces de atender todas las situaciones de las mujeres migrantes que están enfrentando violencia de todo tipo. No solamente violencia racista, xenófoba, discriminadora, sino también una violencia institucional, como lo que está pasando en estos momentos en Estados Unidos, en donde hay personas que han sido arrebatadas de su familia y hoy no sabemos en dónde están, y esto incluye también a mujeres. Así que las invito a que nos acompañen a firmar el proyecto de ley del Círculo Consular de atención a violencias basadas en géneros de mujeres colombianas que están desperdigadas por todo el mundo. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias. Les vamos a pedir un favor. Necesitamos que no se nos rompa el quórum. Vamos a terminar las postulaciones. Tiene el uso de la palabra la Representante Marta Lisbeth Alfonso Jurado.

Luego la Representante Irma Luz Herrera y cerramos las postulaciones. Verifiquen que todas en la curul tengan las dos papeletas de Presidencia y Vicepresidencia.

La honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado, interviene:

Gracias, señora Presidenta. En nombre del Partido Alianza Verde, quisiera postular a la doctora Marelén Castillo para la Presidencia de esta Comisión, en cumplimiento de los acuerdos que, desde un principio, se pactaron para las Mesas Directivas y demás dignidades de la Comisión Legal de la Mujer.

Igualmente, para la Vicepresidencia, postulo a mi compañera y colega, la Senadora Andrea Padilla, a quien, también por acuerdos previos, le corresponde esta dignidad en la Mesa Directiva de la Comisión Legal de la Mujer.

Adicionalmente, queremos compartir que, junto con la Senadora, deseamos proponer a esta Comisión y en el marco de su ejercicio como Vicepresidenta y de su liderazgo una agenda particular para este periodo. Se acerca una etapa en la que esta Comisión ha conmemorado tradicionalmente el 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres. Consideramos importante mantener el ejercicio de difusión de la agenda legislativa para las mujeres en los distintos departamentos, así como fortalecer las voces de quienes representamos a esos territorios en esta Comisión.

De manera especial, queremos proponer que este año, en el mes de septiembre, se conmemoran los 30 años de la Plataforma de Acción de Beijing, una estrategia global que posicionó la agenda de los derechos de las mujeres ante la cooperación

internacional, los Estados y los gobiernos del mundo. Creemos que esta Comisión debe liderar de manera decidida la conmemoración de estos 30 años de la Plataforma.

Con esta agenda llegamos a este último periodo legislativo como Partido Verde, y pondremos todo nuestro compromiso y esfuerzo para sacarla adelante. Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, y cerramos con el único caballero de la Comisión, para proceder ya a la votación.

La honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, interviene:

Presidenta, muchísimas gracias. Un saludo especial para toda la Comisión. En primer lugar, felicitarte, Senadora Lorena, y felicitarte también a nuestra querida Representante Delcy Isaza. Seguramente, lo que nos mostraste hoy es un resumen de la ardua labor que se realiza desde la Comisión. La Comisión de la Mujer tiene cada vez mayor incidencia, llega con más fuerza a los territorios y asume un mayor protagonismo. Eso es muy importante y habla del buen trabajo que han venido realizando las mesas directivas. Así que felicitaciones a ti y a nuestra Vicepresidenta.

Desde el Partido MIRA también queremos, en cumplimiento de los acuerdos que siempre respetamos para la elección de las Mesas Directivas, pero, sobre todo y más allá de ello, resaltando el liderazgo y la capacidad de las personas que hoy están propuestas para esta nueva Mesa Directiva, que será muy importante en esta etapa final del periodo, hacer nuestra postulación.

Quisiera postular a mi compañera de la Cámara, Marelen Castillo. Aquí ya se ha hablado ampliamente de sus capacidades y de lo que puede inspirar, Marelen, el hecho de que hayas sido candidata a la Vicepresidencia, un cargo de enorme relevancia que motiva a muchas mujeres a participar en la política. Pero quiero destacar, especialmente, tus cualidades humanas y tu capacidad técnica en cada intervención. Tienes un liderazgo sereno si se quiere llamar así. Un liderazgo que convoca, que concilia y que, al mismo tiempo, es firme en sus ideas frente a los temas que se discuten en el país.

Y a nuestra querida Senadora Andrea Padilla también quiero postularla, en nombre de nuestro Partido, para la Vicepresidencia. Ha sido ejemplo de lo que una mujer puede lograr y de la visibilidad que puede alcanzar en la vida pública. Recuerdo tu periodo como concejala de Bogotá, donde realizaste un gran trabajo, y ahora como Senadora. Nos hemos encontrado en múltiples causas y sé que desempeñarás una gran labor. Esta es la postulación del Partido MIRA a estas dos mujeres, compañeras que son ejemplo e inspiración para todas. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Gracias, Representante Irma Luz Herrera, un abrazo también para ti. Representante Juan Carlos Vargas, sé que usted va a postular también, y cerramos para poder nombrar la Comisión Escrutadora.

El honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler, interviene:

Muy buenas tardes para todas. Como representante de las Curules de Paz de las mujeres de los municipios PDET del país, me permito postular para la Presidencia a la colega Marelen Castillo, y para la Vicepresidencia a la doctora y Senadora Andrea Padilla. Ya las colegas han manifestado amplia y suficientemente las cualidades y las diferentes virtudes que tienen para asumir la Mesa Directiva de esta importante Comisión, de manera que no me voy a extender y tampoco lo voy a hacer, porque en estos momentos se está adelantando la elección de la Mesa Directiva la Comisión de Paz de la Cámara y necesitamos con nuestra colega Leonor Palencia retirarnos. Por lo cual, respetuosamente solicitamos que nos den prioridad en la elección para poder participar en las dos elecciones. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Tranquilo que vamos a avanzar. Procederemos a nombrar la Comisión Escrutadora. Le pido a la Senadora Norma Hurtado y a la Representante Marta Alfonso que sean las responsables de la votación para la Presidencia. Igualmente, solicito a la Senadora Ana María Castañeda y a la Representante Flora Perdomo que nos acompañen como Comisión Escrutadora para la votación de la Vicepresidencia.

Secretaria, vamos a abrir el registro para iniciar la votación de la nueva elección de la Mesa Directiva.

La Secretaria ad hoc:

De acuerdo con lo señalado por la Presidenta de la Comisión, la Senadora Norma Hurtado y la Representante Marta Alfonso conforman la Comisión Escrutadora para la Presidencia; y la Senadora Ana María Castañeda y la Representante Flora Perdomo, la Comisión Escrutadora para la Vicepresidencia.

En consecuencia, doy inicio al llamado a lista para comenzar el proceso de votación.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene:

Vamos a realizar la votación de ambos cargos al mismo tiempo.

La Secretaria ad hoc:

Se procede al llamado a lista para votación.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Bitar Castilla Liliana Esther

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María
 Castillo Torres Marelen
 Daza Cotes Imelda
 Garrido Martín Lina María
 Giraldo Botero Carolina
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Hurtado Sánchez Norma Isaza
 Buenaventura Delcy Esperanza
 López Obregón Clara Eugenia
 Padilla Villarraga Andrea
 Valencia Vega Leonor María
 Pastrana Loaiza Luz Ayda
 Perdomo Andrade, Flora
 Pérez Pérez Catalina del Socorro
 Ramírez Boscán Carmen Felisa
 Ríos Cuéllar, Beatriz Lorena
 Vargas Soler Juan Carlos
 Vásquez Ochoa Leider Alexandra.

Señora Presidenta, han respondido al llamado a lista para la votación de Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso, diecisiete (17) honorables Congresistas.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene: Gracias, Secretaria. Cerremos el registro y solicito a las escrutadoras verificar la votación correspondiente para los cargos de Presidencia y Vicepresidencia.

La Secretaria ad hoc:

Un momento, por favor. Verifiquemos. Tenemos dieciocho (18) votantes, señala la doctora Lorena. No marqué a la doctora Luz Ayda Pastrana Loaiza. Revisemos nuevamente; esa fue la diferencia.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene: La Comisión de Escrutinio de Presidencia me informa que ya cuenta con un resultado. Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado.

La honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado, interviene:

Seregistraron dieciocho (18) votos, correspondientes al total de Congresistas habilitadas para votar. De igual manera, se contabilizaron dieciocho (18) votos a favor de la doctora Marelen Castillo Torres.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene: Muy bien, nueva Presidenta, la Representante Marelen Castillo Torres. ¿La Comisión de Escrutinio de Vicepresidencia? Tiene la palabra la Representante Flora Perdomo Andrade.

La honorable Representante Flora Perdomo Andrade, interviene:

Para la Vicepresidencia se registran dieciocho (18) votos a favor de la Senadora Andrea Padilla.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene: Esta Comisión ha dado cumplimiento a los acuerdos previstos desde el año 2022. Se registran dieciocho (18) votos a favor de la Presidencia, en cabeza de la Representante Marelen Castillo Torres, y dieciocho (18) votos a favor de la Vicepresidencia, en cabeza de la Senadora Andrea Padilla.

Por unanimidad, esta Comisión ha elegido a la nueva Presidenta y Vicepresidenta.

En nombre de esta Mesa Directiva, las felicitamos. ¿Declara esta Comisión constitucional y legalmente elegidas las integrantes de la nueva Mesa Directiva?

La Secretaria ad hoc:

Así es, señora Presidenta. Toma de juramento

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene: Pido a la nueva Presidenta electa venir a la toma de juramento.

Representante Marelen Castillo Torres, invocando la protección de Dios: *¿juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, periodo 2025-2026?*

La Presidenta electa de la Comisión, honorable Representante Marelen Castillo Torres, interviene:

¡Sí, juro!

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, interviene: *Si es así, que Dios y la Patria os lo premien; si no, que él o ella os lo demanden.*

¡Felicitaciones!

La Senadora Andrea Padilla para la toma de juramento.

La Presidenta electa de la Comisión, honorable Representante Marelen Castillo Torres, interviene:

Senadora Andrea Padilla:

Invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo de Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer?

La Vicepresidenta electa de la Comisión, honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga, interviene:

¡Sí, juro!

La Presidenta electa de la Comisión, honorable Representante Marelen Castillo Torres, interviene:

Vicepresidenta, si así lo hicieres, que Dios y la Patria os premien, y si no, que él y ella os demande. Gracias.

Primero que todo, quiero agradecer a las mujeres que en el Congreso hoy permiten que exista la

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Fueron mujeres que hicieron camino para que hoy pudiéramos estar sentadas en esta Mesa, ejerciendo la Presidencia.

Quiero agradecerle a la Mesa Directiva saliente, Senadora Lorena, Representante Delcy, muchas gracias, excelente trabajo, nos permitieron darle vida a esta Comisión y mantenerla. A nuestra Secretaria, que siempre nos acompaña en el día a día, la doctora María Cristina Rosado. Ella siempre está haciendo esos llamados de alerta, invitándonos a siempre estar, a que la Comisión siga adelante.

A mis compañeras, gracias por permitirme estar hoy en este espacio. Gracias por ser parte de un ejercicio que permite seguir trabajando por las mujeres en Colombia. El lema del mensaje que les envié es muy sencillo: *“Mujeres que se educan, generaciones que avanzan”*. Y es la propuesta que les traigo en este año legislativo, que nuestra Comisión Legal de la Mujer sea educadora, lleve mensajes de formación a todo el territorio colombiano, por eso, cuando me acerqué, les dije: *“Vamos a hacer el año de la formación”*.

Vamos a formar mujeres líderes en política, vamos a formar mujeres que hoy tengan las competencias para identificar cuando son víctimas de violencia, pero que las podamos acompañar. Vamos a formar mujeres cuidadoras. Y hablando con la Senadora Padilla y toda su experiencia con los animales, con su protección, vamos a incluir un proceso de formación en esta línea. Y todo lo que ustedes a bien tengan, porque yo tengo que hacer gala de lo que yo sé hacer. Yo sé educar. Y me gusta la virtualidad, y todo esto que le estoy comentando hoy, que estoy preparando para este año es en educación virtual, para que podamos llegar a todo el territorio colombiano.

Igualmente, adelanté la tarea y me senté con muchas universidades en Colombia y les dije: *“Necesitamos un espacio para la Comisión Legal de la Mujer, déjenos llegar”*. Y nos dijeron: *“Sí, vamos a tener foros en diferentes regiones del país donde la Comisión va a hacer presencia”*. Y vamos a llevar un mensaje a las mujeres de positivismo, de oportunidades, de que ellas sí pueden salir adelante, como Dios nos dio la oportunidad a nosotros de estar en estos escenarios, ellas también lo pueden lograr y espero que me puedan acompañar en este ejercicio porque es un espacio para todas. Y lo más importante, darle gracias al Señor, al Dios de la vida y a mi querida Virgen de Guadalupe por permitirme no solamente llegar al Congreso de la República, sino que en este último año poder llevar las riendas de una Comisión tan importante que es la Comisión Legal de las Mujeres. Y no se olviden de eso: *“Mujeres que se educan, generaciones que avanzan”*. Muchas gracias.

Por favor. Querida Vicepresidenta, Senadora Andrea Padilla Villarraga el micrófono es tuyo.

La Vicepresidenta electa de la Comisión, honorable Senadora Andrea Padilla Villarraga, interviene:

Presidenta, muchas gracias y a todas las compañeras Senadoras, Representantes, gracias por esta oportunidad, por este voto de confianza. No será un año fácil, estamos a menos de un año de las elecciones, eso, por supuesto, le pone un tono particular a la agenda.

Hablando con la Presidenta Marelen, le proponía que trabajáramos mucho en audiencias públicas, creo que va a ser interesante trabajar en eso, es la oportunidad de encontrarnos con sectores que representan diferentes intereses relacionados con los derechos, con la participación de las mujeres en diferentes causas. También, ahora en el privado, varias me han comentado de proyectos de ley que quieren tramitar, creo que también será importante que podamos ayudar como a ser un impulso de esas iniciativas.

Y ni qué decir, respaldar esta propuesta de formación de mujeres que tiene la Presidenta Marelen. Yo también vengo de la universidad, antes de llegar a esta locura era profesora. De manera que me encanta eso y creo profundamente en eso. Hoy aprobamos en la Comisión, de la mano de la Representante Irma Luz Herrera, un proyecto de ley sobre educación para la protección animal. Soy una ferviente convencida de que educar definitivamente no solamente cambia la sociedad, sino cambia a las mujeres por la posibilidad que les da de decidir autónomamente sobre sus vidas.

De manera que toda la disposición, apreciadas Representantes y Senadoras, para que podamos trabajar en una agenda robusta, de acuerdo con los intereses de cada una de sus sectores de representación. Y un agradecimiento a la Mesa Directiva saliente, gran trabajo. Igualmente a la Representante Delcy Isaza Buenaventura, a la Senadora Lorena, y a la Secretaria María Cristina, que siempre es también ahí ese soldadito, esa hormiguita incansable que está trabajando. Muchísimas gracias, buen provecho y que nos vaya muy bien.

La Presidenta electa de la Comisión, honorable Representante Marelen Castillo Torres, interviene:

Gracias, querida Senadora. Antes de dar paso a dos proposiciones que han radicado, le damos la palabra a la Senadora Angélica Lozano, que hoy nos visita. Doctora Angélica, bienvenida, tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora Angelica Lozano, interviene:

Muchas gracias. Quiero celebrar y destacar de corazón y genuinamente lo que ha hecho esta Comisión en este cuatrienio. Comienza la cuarta y última legislatura, pero desde el primer año se ha lucido y eso tiene que ver con la calidad, la voluntad de ustedes, sus integrantes, y con algo estructural que ojalá tengamos en cuenta y aprendamos. Esta Comisión es bicameral. Eso le da mucha más fuerza,

más solidez, más capacidad de representación y una presencia muy fuerte en ambas Cámaras. Creo que eso debemos llevárnoslo para aprender en otras comisiones.

Le comentaba a la Senadora Norma Hurtado, ambas hacemos parte de la nueva Comisión de Paz, creada como Comisión Legal hace muy poco, y hay otra en Cámara. Entonces, creo que es una reflexión que me atrevo a compartir, porque tiene que ver con la fuerza y profundidad que esta Comisión ha logrado. En muy buenas manos salientes, entrantes. Marelen y Andrea tienen en común lo mismo que todas ustedes, y es esa capacidad de trabajar, de resistir, de insistir.

Quiero hacer una invitación, comentar. Ya muchas han firmado. Traigo dos proyectos de ley estatutarios. Ambos, es decir, van por Comisiones Primeras, una por Cámara y otra por Senado. Uno sobre alimentos. ¿Qué pasa cuando un hombre no tiene empleo y tiene hijos o no tiene ingreso, y cuando una mujer no tiene empleo ni ingreso y tiene hijos? Ambos dicen: “*pues de malas, no tengo, de dónde*”. ¿Ambos será que dicen eso? La mujer resuelve, saca de donde no hay. Y el proceso legal judicial vigente en nuestro país es engorroso, el de alimentos; pero resulta que esto no es para tener lujos en una finca, esto es alimentos de subsistencia, de garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, incluso de los jóvenes mayores de edad que están estudiando.

Traemos una propuesta que ya fue presentada la legislatura pasada, tuvo ponencia positiva de la Senadora Paloma Valencia. Por tiempo, no alcanzó a cruzar su trámite. Entonces, queremos proponerles que sea de todas las mujeres del Congreso, de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, de todos los partidos, por supuesto con nuestros colegas compañeros también. Pero que no sea un proyecto de Angélica o de Paloma, sino que sea de las mujeres, porque apunta a agilizar. ¿Por qué Colombia quiere tanto la acción de tutela? Porque es rápida. Tiene 10 días y tiene que parar lo que sea. Buscamos, guardando las proporciones, algo así. No es que los niños esperen dos años a ver de dónde se les resuelve una medida para que el señor haga el favor de ver qué le da. Ese es un proyecto.

Y el otro es sobre medidas de protección y dispositivos de alejamiento y alerta. ¿Qué quiere decir eso? Me atrevo a simplificarlo: Representante Luz, brazaletes. Muchas mujeres, miles de mujeres, denuncian violencia física, extra, crítica, alertas de feminicidio de la Defensoría del Pueblo, de Medicina Legal, y luego, ¿qué pasa? Muertas. Se materializa el feminicidio y la amenaza. ¿Por qué necesitamos articular mejor los distintos operadores judiciales?

Esta ley, algo similar ya existió, pero antes de que se implementara, queridas colegas, Representante Irma Luz Herrera, Marta Lisbeth Alfonso y Flora Perdomo, el Plan de Desarrollo del Presidente Duque la derogó, con seguridad nadie tuvo la intención; pero por allá en ese artículo último de derogatorias, se fue

esa ley, Flora Perdomo, que otros colegas lucharon en estos salones, tú y yo estamos en Cámara cuando se aprobó.

¿Cómo funciona? Si es un riesgo grave de violencia y de feminicidio, hay una medida de operador judicial que dice: alejamiento, no se puede acercar. Pues con el brazaletes, este dispositivo va a alertar, va a funcionar directamente le va a llegar a los operadores judiciales y de seguridad, Fiscalía y Policía, es que si es alejamiento, es en serio alejamiento. Luego, hay un dispositivo electrónico que reporta automáticamente en el perímetro, sea del domicilio o de donde esté la mujer protegida.

Son dos proyectos estatutarios, ambos tienen antecedentes, son conocidos en este Congreso y la invitación es que sea de todas, de todos los colores. Aquí, al chat de la Comisión, Carolina Giraldo, que ha sido también una revelación y una colega admirable del Partido Verde, así como Marta, presentes, y Andrea, le pedí el favor y compartió el ABC, un resumen y el texto completo, ahí está el link para firmas, ustedes ya firmaron, de pronto si alguna falta me avisa y voy por su firma en papel. Y quisiéramos, señora Presidenta, Vicepresidenta, proponerles que ojalá radiquemos ahora en julio. Quiere decir, en los próximos dos días, para que arranque el proceso de designación de ponentes; porque al ser estatutaria solo tenemos una legislatura, con la gravedad que mencionaba Andrea, que al ser un año electoral los tiempos son raros.

Entonces, les agradezco a todas, a la señora Secretaria, a mis asesores Sofía y Daniel, construyeron los proyectos, queremos estar integrados con sus asesores y que lo saquemos adelante como mujeres del Congreso, por encima de cualquier color y diferencia política, lograr que los alimentos se paguen a tiempo a los niños, niñas y adolescentes, y que las mujeres en riesgo realmente sean protegidas y luego no lamentemos una más. Mil gracias.

La Presidenta electa de la Comisión, honorable Representante Marelen Castillo Torres, interviene:

Gracias, querida Senadora, el apoyo total de la Comisión, porque es por nuestras mujeres. Señora Secretaria, siguiente punto en el orden del día.

La Secretaria *ad hoc*:

Sí, señora Presidenta:

Lo que propongan las honorables Congresistas.

Hay radicadas dos proposiciones.

La Presidenta electa de la Comisión, honorable Representante Marelen Castillo Torres, interviene:

Sírvase leerla, señora Secretaria.

La Secretaria *ad hoc*:

Proposición 1

En mi calidad de Senadora de la República, y como miembro de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, en ejercicio de lo contemplado en los

artículos 114 y 135 de la Constitución Política, me permito solicitar se apruebe la realización de *Control político para evaluar y escuchar a diferentes organizaciones y entidades encargadas de realizar acciones de política pública, gubernamentales, académicas y de seguimiento a la violencia política contra las mujeres y los retos de su participación en las elecciones legislativas al Congreso y Presidencia de la República del año 2026.*

La realización de este Control Político en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer pretende abordar de manera directa y efectiva las problemáticas que enfrentan las mujeres en la política, y considerando que la violencia política contra las mujeres constituye una grave vulneración a los derechos humanos, afecta la participación plena y libre de las mujeres en la vida pública y representa una forma de discriminación estructural, donde existen múltiples denuncias y evidencias de prácticas que buscan limitar, deslegitimar o desincentivar el liderazgo femenino en espacios de representación, toma de decisiones y cargos de elección popular.

Por tanto, solicito se autorice por conducto de la Plenaria de la Comisión para que la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer cite para escuchar directamente a diferentes actores y se organice la logística de este espacio. De igual forma, se realice y transmita el Control Político por los canales institucionales del Congreso de la República en las fechas que la Comisión lo considere conveniente. Para tal fin, solicito se citen a las siguientes entidades y organizaciones:

1. Ministerio del Interior
2. Ministerio de Igualdad
3. Ministerio de Justicia
4. Fiscalía General de la Nación
5. Defensoría del Pueblo
6. Procuraduría General de la Nación
7. Consejo Nacional Electoral
8. Policía Nacional - Unidad de Género de Derechos Humanos
9. DANE
10. Representantes de partidos y/o movimientos políticos
11. ONU Mujeres
12. CIDH / Relatoría sobre Derechos de las Mujeres
13. Organizaciones de Derechos Humanos y Defensa de la Mujer
14. Redes de Mujeres Políticas, electas o ex candidatas
15. Asociaciones de víctimas de violencia política
16. Universidades y centros de investigación en género y política
17. Colectivos de mujeres indígenas, afrodescendientes o rurales (según el contexto)

18. Observatorio de violencia contra las mujeres

19. Periodistas y comunicadoras afectadas por la violencia política

20. Plataformas digitales de participación política de mujeres

21. Las demás Senadores que consideren invitar.

A los anteriores invitados, se les hará llegar cuestionario guía, por conducto de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

Atentamente,

Norma Hurtado Sánchez,
Senadora de la República.

La Presidenta electa de la Comisión, honorable Representante Marelen Castillo Torres, interviene:

Senadora Norma Hurtado Sánchez, se le concede el uso de la palabra.

La honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez, interviene:

Gracias, señora Presidenta. Complacida de esta Mesa Directiva. Con el propósito de salvaguardar el ejercicio de la política, que en algunas regiones del país se hace tan difícil para las mujeres. Creo que haber sacado adelante una ley que blindo este tipo de agresiones para la mujer en la política, es esta Comisión la encargada. La encargada primero de visibilizar la ley. La ley tenemos que visibilizarla, Doctora Marelen, doctora Padilla, mucho más en este proceso electoral. Esa ley debe estar en los canales del Congreso. Yo quiero pedirles hoy que como Mesa Directiva, ustedes dos capaciten a Colombia a través de los canales institucionales en este periodo electoral de que esta ley existe, de que esta ley no está muerta, de que esta ley tiene mujeres dentro del Congreso que la defienden, la visibilizan y la llevan también a las instancias y los organismos que tienen como competencia salvaguardar nuestros derechos.

Creo que muchas hemos tenido diferentes tipos de violencia política. Y este es el escenario, no solamente a través de este control político, sino también, como lo dijo la doctora Andrea Padilla, a través de audiencias, a través de foros, a través de diferentes momentos con diferentes Instituciones Nacionales e Internacionales, para que se sienta y podamos transmitirle confianza a muchas mujeres, que anhelan participar; pero que por este tipo de situaciones se alejan de la política.

Así que muchas gracias si aprueban la proposición y espero verlas muy pronto en el Canal del Congreso, capacitando a los colombianos, especialmente a las colombianas. Muchas gracias.

La Presidenta electa de la Comisión, honorable Representante Marelen Castillo Torres, interviene:

Muchas gracias Senadora Norma Hurtado por sus recomendaciones, tiene el uso de la palabra la Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza.

La honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza, interviene:

Presidenta, muchas gracias. Unirme a las palabras de la Senadora Norma Hurtado, que nos está haciendo una gran reflexión frente a esta ley que ya fue sancionada y que por supuesto debe ser conocida por todos los colombianos. No es solamente para quienes tienen una aspiración próxima o futura a elecciones populares, es para quienes la ejercemos y aun así pasamos por violencia política de parte de diferentes actores. Yo sí considero, señora Presidenta y Vicepresidenta, que la pedagogía con esta ley debe darse lo más pronto posible, porque nosotros estamos en este momento en un escenario electoral, donde lo que vamos a ver, es precisamente cómo las mujeres las pueden estar haciendo a un lado de estos escenarios donde debemos tener gran representación.

En mi departamento del Huila, solamente una diputada entre 12, solamente una concejal de Ciudad Capital entre 19. Y ahora nosotras somos tres Representantes a la Cámara, históricamente tres de cuatro; pero llegar allí no fue fácil. Y por supuesto, que lo que se busca es que no solamente estén los mecanismos para quienes quieren participar, participen, sino que las que estamos ya ejerciendo, tengamos las herramientas para poderlo seguir haciendo con libertad. Muchísimas gracias.

La Presidenta electa de la Comisión, honorable Representante Marelen Castillo Torres, interviene:

Muchas gracias, querida Representante. Tiene el uso de la palabra nuestra Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán.

La honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán, interviene:

Muchísimas gracias, Presidenta. Quiero poner en conocimiento el fallo de la Corte Constitucional, la Sentencia T-149 de 2025. Una sentencia que surgió a raíz de una tutela que interpuso una persona, un ciudadano colombiano que vive en España, que ejercía violencia de género y violencia política en mí contra. Él me tuteló porque lo había bloqueado en redes sociales. La sentencia en primera instancia falló a mi favor, en segunda instancia volvió a fallar a mi favor. Sin embargo, llegó hasta la Corte Constitucional, la Corte Constitucional se tomó todo su tiempo, este personaje violento, machista, misógino quedó puesto en evidencia, porque la Corte Constitucional así lo ratificó. La Corte Constitucional dijo que si bien él tiene un blog para ejercer su derecho a la libre expresión, que la libre expresión tiene límites, y que no pueden ejercer violencia en contra de mujeres que actuamos en la política.

Así que, señora Presidenta, señora Vicepresidenta, por favor, Secretaria María Cristina, quien aprovecho también para saludar por su excelente trabajo. Yo quiero que hagamos un trabajo pedagógico sobre la Sentencia T-149 de 2025. Que prohíba a las personas que reivindican el derecho a la libre expresión ejercer

violencia política en contra de las mujeres que estamos en la política.

Así que yo quiero invitarlas no solamente a que hagamos pedagogía y a que trabajemos con esta sentencia, sino a que la utilicemos. Es un precedente histórico para nosotras y debemos aprovecharlo. La Corte Constitucional literalmente ha dicho que Carmen Ramírez Boscán fue víctima de violencia contra las mujeres en política en redes sociales por parte del periodista Ricardo Marín, y que la libertad de expresión tiene límites y que la libertad de expresión no puede ejercerse bajo parámetros de violencia y hostigamiento, que fue lo que este señor hizo en mí contra. Él me tuteló, pero la realidad es que hemos sentado un precedente para poner límites a la libertad de expresión. Y esto es muy importante, queridas colegas, compañeras de la Comisión Legal para la Mujer. Vamos a trabajar en ese sentido.

La Presidenta electa de la Comisión, Honorable Representante Marelen Castillo Torres, interviene:

Muchas gracias, Representante Carmen, señora Secretaria, la siguiente proposición para pasar a votar.

La Secretaria *ad hoc*:

Sí, señora Presidenta.

Proposición 2

En mi calidad de integrante de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, solicito se autorice la realización de los siguientes foros regionales enfocados a abordar temas de emprendimiento, acceso al crédito, empleo digno, brechas salariales, mujeres rurales, economía del cuidado, salud con enfoque de género, educación y seguridad, en los departamentos de:

- Cundinamarca
- Antioquia
- Atlántico
- Cesar
- Bolívar
- Valle del Cauca
- Mujeres Colombianas en el Exterior.
- Meta
- Santander
- Risaralda
- Caldas
- Tolima
- Bogotá, D. C.

Lo anterior, para promover la participación de las comunidades, liderazgos femeninos territoriales. De igual forma, se solicita invitar a los funcionarios de las áreas competentes, así como expertos en cada una de ellas.

Estos foros se realizarán en hora y fecha de la presente legislatura que la Mesa Directiva considere pertinente.

Cordialmente,

Marelen Castillo Torres.

Representante a la Cámara

La Presidenta electa de la Comisión, honorable Representante Marelen Castillo Torres, interviene:

La Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán, tiene el uso de la palabra.

La honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán, interviene:

Presidenta, muchas gracias. Quiero invitar a esta Comisión a no dejar por fuera a las colombianas que viven en el exterior. Solicito que, en esta serie de audiencias que se realizan, se incluya también a estas mujeres.

De hecho, les informo que estamos trabajando en un proyecto de ley para el fortalecimiento de la economía popular, en el cual las mujeres tienen un papel fundamental. Por ello, me incluyo y solicito que se considere la participación de las colombianas que residen en el exterior. Gracias.

La Presidenta electa de la Comisión, Honorable Representante Marelen Castillo Torres, interviene:

Esta es una propuesta inicial, pero los departamentos y la representación de ustedes, bienvenida, vamos a adicionar al departamento de Sucre. Digamos que fue el inicio, el Huila, este es el primer acercamiento, pero estos foros son fundamentales para todo lo que ustedes han pedido de formación, de pedagogía en territorio. Creo que hay mucha legislación en favor de la mujer, pero lastimosamente no se cumple y parte de eso es que no la conocen. Entonces, también mirar las veedurías sobre este ejercicio de cumplimiento. Lo tendremos en cuenta. Está abierta la discusión. Se cierra la discusión. Señora Secretaria...

La Secretaria ad hoc:

Sí, Presidenta. Con la adición de los departamentos de Huila, Sucre y Mujeres Colombianas en el Exterior, se han aprobado las dos proposiciones.

Esta segunda presentada por usted en su calidad de Representante a la Cámara, Marelen Castillo Torres.

La Presidenta electa de la Comisión, honorable Representante Marelen Castillo Torres, interviene:

Señora Secretaria, siguiente punto en el orden del día.

La Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, siendo la 1:34 de la tarde, ha sido agotado el orden del día para la sesión del 29 de julio de 2025.

H.R. MARELEN CASTILLO TORRES
Presidenta
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

H.S. ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Vicepresidenta
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

MARÍA CRISTINA ROSADO SARABIA
La Secretaria Ad-hoc
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer